EL LITORAL

Año XXVII — No. 8116 | SANTA FE, lunes 23 de julio de 1945 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Telef. 16271

DESTRUCTORES ALIADOS VOLVIERON A BOMBARDEAR OBJETIVOS EN EL JAPON

El ataque comprendió la zona de la bahía de Tokio.—El cañoneo a Bonin

GUAM, 23 (UP). — Radio Tokio anunció que una fuerza naval aliada integrada por ocho destructores atacó a un convoy nipón en la noche del sábado, hora japonesa, dañando a un barco de transporte.

Halsey prepara otro ataque naval

GUAM, 23 (UP). — Una avanzada de destructores de la flota aliada que comanda el almirante Halsey reanudó las operaciones contra Japón con un doble ataque a la bahía de Tokio y a las islas Bonin, mientras el grueso de la poderosa fuerza naval aliada capea un temporal en aguas japonesas envuelta en un completo silencio de seguridad.

En la oscuridad de la madrugada la [illegible] de destructores destruyó o averió a un convoy de cuatro buques japoneses en un combate de 20 minutos librado frente a la bahía de Tokio. Casi al mismo tiempo, otra formación de destructores cañoneó la ciudad de Omura, en la isla Chichi, del grupo de las Bonin, a 1.120 kilómetros al sur.

Informaciones radiotelefónicas de Tokio dicen, entretanto, que las aguas japonesas son azotadas por un tifón similar al que averió a varias unidades de la flota de Halsey a principios de junio. Todavía no se tienen noticias del paradero de los numerosos acorazados, portaviones y cruceros norteamericanos y británicos que se envolvieron en un completo silencio de seguridad el jueves último, después de 10 días de bombardeos aeronavales durante los cuales destruyeron o averiaron 412 buques y 536 aviones enemigos.

Pero, las informaciones niponas [illegible]

El viernes, bombarderos Liberator de la 13a. fuerza aérea arrasaron completamente la localidad de Tobili, en el golfo de Tomini, en la costa norte de las Célebes. Liberators de la quinta fuerza aérea en misión de patrullaje nocturno bombardearon la base naval de Mako, en Formosa, sin poder observar los resultados. También se efectuaron operaciones aéreas contra la navegación a lo largo de la costa asiática. Por lo menos, 42 embarcaciones fueron averiadas al norte de Hong Kong.

Un vocero del comando de Mac Arthur informó, entretanto, que durante la semana última fueron contados 3.321 cadáveres de japoneses en las Filipinas, en su mayoría en Luzón. Añadió que la sexta división de infantería se apoderó de [illegible], en el norte de Luzón, después de un avance de 13 kilómetros, y que unidades del ejército filipino se apoderaron del paso Pelis.

Durante la semana última las bajas norteamericanas en las Filipinas ascendieron a 12 muertos, dos desaparecidos y 44 heridos. El portavoz aludido dijo asimismo que el número de cadáveres japoneses que han sido contados en todos los frentes de Borneo llega ahora a 4.378, y el número de combatientes tomados prisioneros asciende a 441. Añadió que las bajas aliadas llegan, hasta el momento, a 387 muertos, 12 desaparecidos y 1.331 heridos.

NUEVA YORK, 23. (UP). — El problema más importante que se presenta a la diplomacia norteamericana —el de decidir qué ha de hacerse con el Japón después de la inevitable victoria— no es un problema que los Estados Unidos puedan resolver por sí solo.

La derrota del Japón será debida en más de un 90 por ciento al esfuerzo norteamericano y, sin embargo, otras cuatro o seis potencias harán oír su voz en la paz que los Estados Unidos impongan.

En las conversaciones de Potsdam, Stalin está dispuesto a manifestar que Rusia está interesada tan directamente en la paz que se concierte con el Japón como si realmente estuviera en guerra con este país.

Por otra parte, la participación de la flota británica que manda el vicealmirante sir Bernard Rawlings, en el bombardeo de la zona de Tokio, demuestra que Gran Bretaña tendrá también algo que decir acerca de la paz con el Japón. ¿Y quién podría negar los derechos de China? Finalmente, Francia y Holanda, como potencias coloniales en el Lejano Oriente, están también directamente interesadas.

Sin embargo, ni en Washington o Moscú, ni en Londres, París o La Haya, se ha empleado otra expresión que la de "rendición incondicional", que pudiera servir al mundo de indicio de lo que se reserva a los japoneses.

A pesar de ello, si las condiciones impuestas a Alemania sirven como guía para interpretar lo que se entiende por "rendición incondicional", la suerte que se reserva al Japón después de su rendición puede resumirse en las seis estipulaciones siguientes:

1a. — Completa e inmediata desmovilización y desmilitarización del Japón, con entrega de todos sus buques, armas y materiales de guerra.

2a. — Retirada del Japón de todos los territorios conquistados en el curso de sus guerras de agresión, o de los simplemente ocupados, como Manchuria.

3a. — El Japón repatriará a todos sus súbditos, actualmente abandonados a consecuencia de la guerra por todo el Pacífico.

4a. — Los responsables de ésta u otras guerras de agresión serán señalados y juzgados como criminales de guerra.

5a. — La industria japonesa quedará bajo la fiscalización de las Naciones Unidas.

6a. — Las autoridades legales japonesas serán depuestas y se procederá a la ocupación militar del Japón por los aliados, durante tanto tiempo como juzguen necesario para lograr la renovación de la moral y la política nacional, que acabe para siempre con la tradicional y casi religiosa creencia en la necesidad del dominio mundial.

J. DOOLITTLE COMANDA LA FUERZA AÉREA

GUAM, 23 (UP). — Se anunció oficialmente que el teniente general James Doolittle asumió el mando de la "nueva octava fuerza aérea" en la zona de Okinawa para hacer un esfuerzo total en la guerra aérea contra el Japón.

Doolittle dijo a los periodistas que decididamente no cree que las fuerzas aéreas solamente ganen la guerra, pero que como complemento de las fuerzas combatientes aliadas puede someter a los japoneses antes de la invasión del territorio. "Por lo menos lo esperamos — dijo. Tal vez ahorremos muchas vidas". Manifestó que la nueva fuerza aérea enviará sus primeras superfortalezas al Japón a mediados de agosto. A su tiempo, esa fuerza aérea llegará a tener el tamaño de la 20a. fuerza aérea con base en Guam al mando del mayor general Curtiss E. Lemay. Se compondrá de un grupo de oficiales y soldados del 8o. comando de bombarderos y algún personal de Estados Unidos.

Desmintióse un aserto de radio Tokio

WASHINGTON, 23. (UP). — Mr. Elmer Davis, director de la oficina de información de guerra, desmintió el aserto de radio Tokio en el sentido de que el discurso del capitán Zacarías presagia cambios en la actitud de los Estados Unidos sobre la rendición del Japón.

"El capitán Zacarías —dijo— es [illegible]

LAS NEGOCIACIONES CHECO-BRITANICAS

LONDRES, 23 (UP). — El Dr. Hubert Ripka, ministro checo de Comercio Exterior, partió para Praga esta mañana después de concluir las conversaciones con las autoridades norteamericanas y británicas.

Se espera que el ministro checo de Relaciones Exteriores, Sr. Masaryk, llegue hoy o mañana procedente de Estados Unidos en viaje a la capital de Checoeslovaquia.

Ripka segúese a la adquisición de materias primas sobre bases de corto plazo. La industria checa tiene suma necesidad de aquéllas. Checoeslovaquia a cambio puede exportar productos tales como lino, vidrios y una cantidad limitada de tubos de acero. Está en condiciones de exportar también azúcar, pero se espera primero conocer las perspectivas de la zafra.

Se entiende que, en su mayor parte, las negociaciones de Ripka se efectuaron sobre la base de trueque.

HUELGAS EN LA ZONA DEL N. DE ITALIA

NUEVA YORK, 23 (UP). — Radio Berna informó que la semana pasada hubo huelgas en Milán, Venecia y Trieste como protesta contra las autoridades de ocupación aliadas por su supuesta benevolencia con los colaboracionistas y fascistas de los círculos industriales.

Restablecióse el orden en Regina Coeli

ROMA, 23 (UP). — Informa la policía que se ha restablecido prácticamente el orden en la prisión Regina Coeli, después de la manifestación realizada ayer por los reclusos que prendieron fuego al edificio central.

Las llamas fueron sofocadas rápidamente por los guardias, aunque se propagaron a las celdas de [illegible]

LOS ASUNTOS ESTUDIADOS EN POTSDAM

POTSDAM, 23 (UP). — La conferencia de los "tres grandes", según las informaciones disponibles, evoluciona rápidamente hacia el debate decisivo respecto de los problemas de la paz en Europa y de la guerra en el Pacífico, bajo la urgente insistencia del presidente Truman para que las deliberaciones queden completadas para mediados de la semana.

Se cree que ya han sido aclarados y coordinados los detalles preliminares, allanándose así el camino para que los "tres grandes" tomen decisiones respecto de las principales cuestiones militares y económicas. Se esperan pronto decisiones sobre la política económica en general para la Europa de posguerra y los detalles de la ocupación de Alemania.

Se considera probable que Truman plantee ante Stalin y Churchill en los próximos días la más vital de las cuestiones militares, vale decir, la derrota del Japón. Continúa, entretanto, el completo silencio en torno a la labor interna de la conferencia y no se ha formulado ningún anuncio oficial relativo a la fecha probable de terminación de la misma.

Se sabe que el primer magistrado norteamericano en su carácter de presidente de la conferencia está activando en todo lo posible el desarrollo de la misma con la esperanza de regresar a Washington en el curso de la actual semana y presentar su informe al Senado, antes de que éste entre en receso. El deseo de Truman de una rápida terminación de la conferencia, se debe, al parecer, a la creencia de que, al menos que ella pueda quedar terminada para el 25 del corriente, podría prolongarse hasta [illegible] de agosto. [illegible]

PAGO DE LOS DAÑOS POR EL TERCER REICH

NUEVA YORK, 23. (UP).—Los aliados pedirían al Reich una indemnización de 20.000 millones de dólares pagaderos en cinco años. La mitad de esa suma correspondería a los Soviets, el 20 por ciento a los Estados Unidos, otro tanto a Inglaterra y el 10 por ciento restante se distribuiría entre los demás países perjudicados por el gobierno hitlerista.

Según el corresponsal del "New York Herald Tribune" en Washington, esa suma fué convenida entre los señores Roosevelt, Stalin y Churchill, y agrega que "este asunto es el tema candente de las deliberaciones de la comisión aliada de reparaciones que se reunirá en Moscú".

El traslado de la aviación de EE. UU.

LONDRES, 23 (UP). — El 80 por ciento de las fuerzas de bombarderos y cazas de la aviación norteamericana que actuó en Europa, la más poderosa del mundo, se encuentra en camino hacia el teatro de guerra del Pacífico, según anunció el comando de transporte aéreo.

Tiradores nazis atacaron a los daneses

WASHINGTON, 23 (UP). — [illegible]

La producción de las fábricas Skoda

[illegible]

El trato a prisioneros norteamericanos

[illegible]

Está obstruído el puerto de Southampton

[illegible]

Condenados a muerte a seis miembros del "Kuka"

[illegible]

COOPERACION DE LOS ALIADOS EN BERLIN

[illegible]

El Irán reconoció al nuevo gobierno polaco

[illegible]

Decretó una amnistía el gobierno de Polonia

[illegible]

SE INICIO EN PARIS EL JUICIO AL Mcal. PETAIN

Varias veces debió interrumpirse la sesión del tribunal, debido a irregularidades. Defensa personal del acusado

PARIS, 23 (UP). — A las 13.25 (8.25 hora argentina), se inició el juicio contra el mariscal Pétain.

Pétain entró en la sala

PARIS, 23 (UP). — El mariscal Pétain entró a la sala de juicios a las 13.14 (8.14 hora argentina).

La sala del juicio

PARIS, 23 (UP). — En una sala congestionada de público del Palacio de Justicia de esta capital, el mariscal Henri Pétain compareció hoy, poco después de las 12, ante el alto tribunal especial de justicia, acusado de alta traición y de colaboración con el enemigo.

Seiscientos agentes de la gendarmería establecieron un impenetrable cordón en torno al edificio, completando así las minuciosas disposiciones tomadas para impedir toda posible tentativa contra la vida del acusado. Noventa periodistas, entre ellos 40 de toda la prensa extranjera, se apretujaron en los asientos reservados a la prensa en la sala del tribunal, mientras otros en número de más de 100 aguardaban en la sala de periodistas, [illegible] al recinto del tribunal, para [illegible] de tiempo en tiempo [illegible] fotográficos [illegible] del juicio. [illegible]

[illegible] ubicaron en los asientos destinados a los testigos, que estaban separados del público por una verja. Los tres fueron recibidos con numerosos fogonazos de cámaras fotográficas al entrar en el recinto. Todas las personas que entran al tribunal tienen que atravesar tres cordones sucesivos de gendarmes, los cuales examinan minuciosamente las tarjetas de invitación y los documentos de identidad.

Declaración del juez Mongibeaux

PARIS, 23 (UP). — El juez presidente del tribunal, Sr. Mongibeaux, inició el juicio del mariscal Pétain con una declaración en la que manifestó que era uno de los más grandes de la historia. Dijo que se tomarían todas las medidas necesarias "para preservar su dignidad y seguridad", y que el pueblo debe comprender que no se trata de un caso ordinario.

"Estamos juzgando —dijo— a un hombre que en su larga vida fué objeto de amor y de odio a la vez. Estamos aquí para juzgarle y nosotros también seremos juzgados". Añadió que se haría todo lo que fuera menester para dar "una atmósfera normal" al juicio.

Pétain vistió el uniforme de feldmariscal con siete estrellas. Al principio, cuando entró, parecía un poco desconcertado. [illegible]

[illegible] momentáneamente la sesión a fin de deliberar acerca de la cuestión de competencia interpuesta por aquél y a ese respecto se recuerda que los abogados de la defensa habían anunciado anteriormente que tenían reservadas muchas sorpresas y, al parecer, ésta es la primera.

Después de las manifestaciones de Payen y antes de suspender temporariamente la sesión, el procurador general, señor Mornet, refutó los argumentos de la defensa diciendo: "El primer acto constitucional de Pétain fué el de suprimir el artículo de la constitución referente a la elección del presidente de la república. Los actos de Pétain no contribuyeron sino a la supresión de la república, tanto por la palabra como por otros medios. No estáis en presencia del presidente de la república. La asamblea nacional en 1940 simplemente designó a Pétain como administrador de la república".

Pétain fué retirado de la sala mientras el tribunal procedía a deliberar sobre la cuestión de la competencia. Inmediatamente después de haberse declarado abierto el juicio, el presidente del tribunal, señor Mornet, verificó oficialmente la identidad de Pétain. [illegible]

LA REEDUCACION DE LOS ALEMANES

BERLIN, 23. (ONA). — [illegible]

Henry Bradley

EE. UU. habría ofrecido a Dinamarca estaciones de radio en Groenlandia

[illegible]

Llegó a Belgrado el director de la UNRRA

[illegible]

PROGRAMA DE AYUDA ECONOMICA A ITALIA

WASHINGTON, 23 (UP) — [illegible]

LA DESMEMBRACION DEL TERCER REICH

BERLIN, 23. (ONA). — [illegible]

Bob Rockefeller

(Pasa a pág. 2, 1a. col.)

El juicio al mariscal Pétain comenzó esta mañana en París

(Viene de pág. 1ª)

El acusado lee su alegato

Pétain hizo su defensa

Se rendirían siete presos

"New York Times" sigue comentando los ataques contra Spruille Braden

NUEVA YORK, 23. (UP). —

IMPORTANCIA DE LA CARRETERA QUE UNE A LEDO Y KUNMING

BHAMO, BIRMANIA, 23 (UP). —

Habrían avistado a dos submarinos en la costa brasileña

RIO DE JANEIRO, 23. (UP). —

Informe del Ministerio de Marina

George Lambton

Falleció en Kremlin House

LONDRES, 23 (UP). —

ESTABLECERÁN EN LA CIUDAD DE NUREMBERG EL TRIBUNAL ALIADO

LONDRES, 23. (UP). —

EXPERIMENTOS NAZIS CON LOS PRISIONEROS

Planteóse un conflicto con 2.300 trabajadores portuarios londinenses

LONDRES, 23 (UP). —

No prosperan las gestiones

Es esperado en Méjico el Sr. José A. Aguirre

MEJICO, 23. (UP). —

Estudio de la carta mundial de seguridad

MUSICA por FLAX

STALIN. — La propia precisión de una pianola tuvo al interpretar la Polonesa.. Tóquele a Winston música española.

CHURCHILL—¿Y alguna melodía japonesa?

HIZO DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS EL SEÑOR S. BRADEN

BUENOS AIRES, 23. —

"No tengo palabras con que expresar mi gratitud por las espontáneas, extraordinarias e inolvidables pruebas de afecto que durante todo el curso de mi viaje por la provincia de Santa Fe, y ahora a mi llegada a Buenos Aires..."

Declaraciones del Sr. Braden

EL DEBATE SOBRE LA CARTA MUNDIAL

WASHINGTON, 23 (UP). —

MODELOS FRANCESAS HALLANSE EN VIAJE A AMERICA DEL SUR

LONDRES, 23 (UP). —

No será entregado un edificio al gobierno provincial en Rosario

ROSARIO, 23. —

Día de la industria

ROSARIO, 23. —

Desmentido del cónsul de la Rep. Dominicana

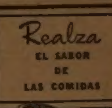
BUENOS AIRES, 23. —

Falláse el proceso de la casa Alba

BUENOS AIRES, 23. — La Cámara del Crimen falló en el proceso contra la usura. Fueron definitivamente condenados los propietarios de la Casa Alba, León Gamsipolsky y María Esther Muiño a ocho años de prisión.

SIGUEN INVESTIGANDO LA APARICION DE LOS SUMERGIBLES EN TUYU

SAN CLEMENTE DEL TUYU, 23. — No obstante los días transcurridos desde el momento de la denuncia, nada se sabe sobre la aparición de los submarinos, al parecer de igual nacionalidad que el U-530, cuya rendición a las autoridades marítimas argentinas produjo tal conmoción que pocos días después existían toda clase de leyendas sobre buques similares.





[illegible] ya sus actos con que celebrará el 2 de setiembre el "Día de la Industria Nacional".

Entre ellos figura un banquete que se efectuará en la sede del Club Provincial en el parque Independencia.

Una ley inconstitucional

ROSARIO, 23. — El representante de la Caja de Asistencia Social a la Vejez apeló la sentencia del juez de paz letrado de la 4a. sección Dr. Sanguinetti, que declaró inconstitucional la ley de creación de la misma, en razón de que el Estado no hace aporte alguno.

Visita del embajador del Brasil

ROSARIO, 23. — El 29 del corriente visitará esta ciudad el embajador del Brasil Dr. Juan Bautista Lusardo, quien prolongará su estada hasta el 31. Viene invitado por las autoridades de la filial Rosario del Instituto Argentino-Brasileño y se han preparado diversos actos en su honor.

Conferencias sobre "Erosión del suelo"

ROSARIO, 23. — Mañana en la Bolsa de Comercio a las 18, el ingeniero Jorge S. Springenberg, disertará sobre "Erosión del suelo". Esta disertación se complementará con el análisis de los fenómenos de erosión de las tierras, las medidas agronómicas que es preciso considerar para controlar la erosión y la participación que a los agricultores y hacendados alcanza.

Para mayor ilustración el disertante incluirá un pasaje de placas, en las que se reflejan los distintos tipos de erosión registrados en el país y dos películas facilitadas por la Asociación de Difusión Interamericana.

Este material, conjuntamente con 12 láminas, facilitadas también por dicha Asociación, reproduce escenas típicas de las zonas erosionables en los países agrícolas y la intervención de los agricultores y del Estado para contrarrestar y controlar el manejo de las tierras erosionables.

La provisión de cátedras y cargos en la Facultad de Ingeniería

ROSARIO, 23. — En la última reunión del consejo directivo de la Facultad de Ingeniería de esta ciudad, con el fin de reprimir en toda forma las actividades antidemocráticas, se adoptó la siguiente resolución:

1o. En toda proposición de terna o designación, sea de carácter docente o administrativo, tanto en la Facultad como en la escuela industrial anexa, los antecedentes morales de los candidatos deben ser inobjetables y tenidos en cuenta con el alcance dado en esta resolución.

2o. Declárase que las actividades contrarias a la democracia, a la libertad y a la Constitución Nacional, implican un antecedente que incapacita tanto la función docente como la administrativa, en la Facultad y escuela industrial anexa.

3o. El consejo directivo, al resolver sobre el fallo del jurado tendrá en cuenta los antecedentes morales de los candidatos a ocupar el cargo. Fundará su decisión en los documentos fehacientes, declaraciones no desautorizadas y hechos debidamente comprobados.

También se resolvió solicitar al Consejo Superior Universitario que declare que las actividades contrarias a la libertad, democracia y Constitución Nacional, implican para quien las practique tener un inconducta, siendo pasible por tanto, de las penalidades del estatuto de la Universidad, aplicado al personal como a estudiantes.

La mesa directiva de la U. C. R. dió a conocer una declaración

BUENOS AIRES, 23. — La mesa directiva de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), dió a publicidad anoche la siguiente declaración:

"La grave situación externa e interna por que atraviesa el país obliga en forma ineludible a los partidos políticos, a las instituciones y a los ciudadanos a tomar una posición definida en la tarea premiosa de procurar el pronto reencauzamiento institucional y asumir la consiguiente responsabilidad.

"El radicalismo ya la ha exteriorizado por intermedio de distintos organismos partidarios y por la posición conocida de sus dirigentes; ahora la máxima autoridad nacional actualmente existente en el partido, ha resuelto hacerla pública en nombre de todos sus afiliados en el país.

"La Unión Cívica Radical es una fuerza histórica representativa de lo más puro de nuestra tradición democrática e intérprete del sentimiento mayoritario del pueblo argentino.

"Señala estos conceptos no en reclamo de superioridad sino con la conciencia cabal de que le corresponde una mayor responsabilidad frente a la opinión pública y ante la trascendencia de los acontecimientos actuales. Su primer deber es organizarse y para ello ha de procurar por todos los medios la más firme unidad partidaria, contando con la comprensión de los correligionarios. La Unión Cívica Radical, como entidad orgánica, desde sus albores hasta el presente, ha seguido y sigue una línea ininterrumpida en defensa de nuestras instituciones, en lucha permanente contra la violencia y el fraude, en resguardo del más celoso respeto a la dignidad de los hombres, en procura de una mayor justicia social.

"No puede, sin inconsecuencia, solidarizar en forma alguna con quienes representan la negación de estos principios.

"Por ello afirma su clara postura frente al actual gobierno de facto de la Nación, que se mantiene de espaldas a la voluntad del pueblo y en abierta violación a los derechos y garantías constitucionales.

"Y con toda la autoridad que le da su auténtica tradición democrática reclama el levantamiento del estado de sitio que ninguna razón autoriza, —la más amplia libertad de prensa y de tribuna— la libertad de los presos políticos, —garantías suficientes para el regreso de los exilados—, la cesación de propagandas oficiales a favor de determinadas candidaturas— y la convocación del pueblo en fecha cierta para que elija sus nuevos mandatarios constitucionales.

"Se ha anunciado con reiteración que es pensamiento del actual gobierno de facto, convocar a elecciones y se ha hecho la promesa solemne y pública de realizarlo antes de finalizar el año. El pueblo ha recogido esta promesa y el mundo entero está a la espera de su inmediato y leal cumplimiento. Pero este acto para ser auténtico reflejo de la ciudadanía argentina debe estar rodeado de garantías y preparase y desenvolverse en un ambiente de absoluta libertad.

"No lo será mientras no se levanten las restricciones señaladas y se resuelva la aplicación honesta de la Constitución y de la ley Sáenz Peña.

"Es innecesaria la exigencia previa del estatuto político, repudiado por la opinión unánime, documento totalmente extraño a nuestra vida nacional.

"No es admisible el desconocimiento histórico de la preexistencia de fuerzas políticas actuantes, como lo resuelve el estatuto ni la excesiva fiscalización por jueces electorales, designados por el actual gobierno de hecho, y cuya minuciosa intromisión es incompatible con el regular funcionamiento de una democracia.

"La reglamentación de los partidos políticos puede ser útil como así lo ha expresado el propio radicalismo, pero en su justa medida. Que tienda a la dignificación de la vida cívica sin oprimirla y al mejoramiento de los partidos políticos sin anularlos en su libre desenvolvimiento. La situación del mundo y la propia del país, reclaman con urgencia la normalización de la vida argentina.

"Desde el punto de vista internacional, la situación creada es de angustia. Corre peligro nuestra limpia tradición democrática y sufre el prestigio de la Nación. La Argentina por su situación, por su historia, por su potencialidad económica e industrial, por su cultura, está destinada a desempeñar en los actuales momentos un papel trascendente en América. No podría hacerlo mientras el Congreso no ratifique los tratados y el país no esté gobernado por legítimos representantes de la voluntad popular.

"Es obra impostergable de patriotismo empeñarse en lograr la pronta normalización del país. Lo requiere también la tranquilidad de la vida universitaria, la pacificación social hondamente perturbada, el saneamiento económico y el equilibrio financiero del país.

"Por eso hacemos un llamamiento a la opinión partidaria para estrechar filas; a los independientes para que se alleguen a nuestra acción que se reclama imperiosa de la hora; y a la juventud que tan noble y desinteresada acción ha realizado siempre en defensa de la libertad, frente a la amenaza de las dictaduras, para que encuentre en nuestras filas, campo propicio, dándole nueva energías y renovando valores. Y a las fuerzas obreras del país les hace un llamamiento con la autoridad de ser el partido que ha puesto señal iniciativa y sanción en la mayoría de las reformas sociales. Encontrarán dentro de las filas de los partidos democráticos, plenas garantías para su conquista legítima. No es necesario para lograrlo, la permanencia de gobiernos de fuerza ni la violencia de luchas sociales. La propaganda demagógica al exacerbar las pasiones, conspira contra la tranquilidad pública, esencia de la democracia.

"Las cívicas han dicho ya su palabra serena y de esperanza. Corresponde ahora que las fuerzas armadas comprendan que su misión es sólo la defensa de la Nación y de sus instituciones, y retomen el camino de su función específica, dejando al pueblo libremente que resuelva su destino".

El documento que queda transcripto aparece encabezado con las siguientes palabras: "La mesa directiva de la Unión Cívica Radical reunida en la fecha, con la presencia de la totalidad de sus miembros, después de haber consultado la opinión del radicalismo con su auspicio e interpretando fielmente sus sentimientos formula la siguiente declaración".

Importantes asuntos trató la mesa directiva

BUENOS AIRES, 23. — Una prolongada reunión realizó esta mañana la mesa directiva del Comité Nacional del radicalismo, en cuyo transcurso adoptó diversas resoluciones siendo la más importante de ellas la eliminación de los dirigentes que colaboraran con el actual gobierno de la Nación.

La sesión se inició a las 10.30 con la presidencia del titular, Dr. Gabriel Oddone, y con asistencia de los miembros señores Atanasio Eguiguren, Henoch Aguiar, José Víctor Noriega, Carlos E. Cisneros, Raúl Rodríguez de la Torre, Julio Correa y Carmelo Piedrabuena. Durante la reunión se hicieron presentes en la casa para tratar asuntos relacionados con los distintos distritos y felicitar a las autoridades del partido, numerosos dirigentes entre los que se encontraban los señores Eduardo Laurencena, Eduardo Teissaire, Enrique [illegible], Eduardo Araujo y Oscar Rosito. Al término de la reunión, pasadas las 13, se informó que habían sido aprobadas las siguientes resoluciones:

"La mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, resuelve:

1o.) Todo dirigente que aceptare un cargo del actual gobierno quedará automáticamente eliminado de los registros partidarios.

2o.) En la misma sanción incurrirá el dirigente que sin aceptar cargos realizare actos de colaboración.

3o.) Los distritos aplicarán el decreto.

Por otra resolución aprobada se resuelve: "Declarar que subsisten con todas sus facultades de dirección y reorganización los organismos partidarios de los distritos siguientes: Buenos Aires, presidente ingeniero Ernesto C. Boatti; Córdoba, presidente Dr. Mauricio Yadarola; Mendoza, presidente Dr. Jorge Albarracín Godoy; Salta, presidente Dr. David Michel Torino y Santa Fe, presidente Dr. Eduardo Teissaire.

"Debe aclararse que todos estos organismos habían elegido sus autoridades antes de producirse el movimiento revolucionario del 4 de junio y la posterior disolución de las agrupaciones políticas".

Se informó asimismo, que la mesa directiva, en su carácter de junta reorganizadora del radicalismo metropolitano, había considerado los diversos problemas que plantea la próxima aplicación del Estatuto de los Partidos Políticos que debe entrar en vigencia el día 1o. de agosto, y tal efecto se han adoptado las medidas conducentes, tal como la realización de asambleas, que dispone el citado documento, a fin de colocar al partido en condiciones de hacer frente a las disposiciones del estatuto, tarea que también se ha cumplido en todas las provincias colocando al partido en situación de cumplir los requisitos establecidos en el documento en cuestión.

Se abordaron también otros asuntos relacionados con la reorganización del distrito metropolitano, y para realizar esta tarea se han ofrecido los cargos de secretarios de la junta a dos dirigentes cuya aceptación se espera de un momento a otro, para dar a conocer sus nombres.

Manifiesto de la juventud socialista

BUENOS AIRES, 23. — El consejo central de las juventudes socialistas dió a conocer un manifiesto, en el cual se formula un llamamiento a la ciudadanía joven, expresando que en los momentos actuales no sólo en el orden nacional los deberes de la juventud [illegible] el pueblo y para consigo mismo implican una definición en la lucha. El país ha oscilado en los últimos 5 años ante la dictadura y el fraude por la artimaña o por la violencia, el pueblo ha sido despojado de sus derechos. Y agrega después: "Al mismo tiempo las garantías constitucionales fueron suprimidas y las trabas impuestas a los legítimos movimientos gremiales y al socialismo destruyen por el momento la posibilidad de una defensa organizada contra la explotación económica".

Más adelante el documento señala el sacrificio de los pueblos que derrotaron al nazismo y la necesidad de estructurar una sociedad igualitaria en los aspectos social, político y económico.

Luego se expresa que la clase trabajadora, organizada políticamente en el partido socialista, ha elaborado en más de medio siglo de acción limpia, honrada y valiente, toda la obra de significación legislativa y económica con que cuenta para defenderse de los abusos capitalistas, y las futuras conquistas sólo podrán ser logradas mediante el concepto [illegible] de que la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos.

Finalmente se manifiesta en el documento: "Abiertas están nuestras filas para los jóvenes que con pasión argentina, inquietud de acción, fervor de libertad y fe en el futuro reconozcan llegada la hora de tomar posiciones y sientan despertar, ante el reclamo de las tareas urgentes su vocación de lucha. Los convocamos —dice— para que se unan con nosotros, en fraternal esfuerzo y se entreguen desde ya, bajo la [illegible] tutelar de una tradición argentina de libertad y democracia, a la magna y hermosa tarea de [illegible] una república libre en una América justa, dentro de un mundo unido por la fraternidad del socialismo".

Juraron esta mañana los miembros de la justicia del trabajo, ante Farrell

BUENOS AIRES, 23. — En el Salón de Invierno de la Casa de Gobierno se realizó a las 11 la ceremonia del juramento de los nuevos miembros de la Cámara de Apelaciones de la justicia del trabajo, doctores Enrique Pérez Colman, Domingo Palaffa, Eliecto Santos, Rodolfo Guillermo Valenzuela, Jorge Servillano Juárez, Armando David Machera y Horacio Bonet Islas.

Acompañaban al Gral. Farrell el vicepresidente, coronel Perón, y los ministros de Marina e interino de Interior, de Obras Públicas y de Hacienda.

El escribano mayor del gobierno, señor Garrido, tomó a los camaristas el juramento de rigor, labrándose el acta respectiva. Finalizada la ceremonia los nuevos miembros de la justicia del trabajo se dirigieron al local donde funcionarán estos tribunales, dando comienzo a su labor.

SOBRE LA DEMOCRACIA DE ESTADOS UNIDOS SE DIÓ UNA DECLARACION

BUENOS AIRES, 23. — Anoche un grupo de damas y caballeros de [illegible] de esta capital, dió a conocer una declaración que dice así:

"Hemos contemplado con inquietud y con clara conciencia de su significado, el acto que acaba de realizarse por un titulado Comité Gremial Americano "en memoria" de las víctimas de la catástrofe ocurrida en las minas de cobre El Teniente, de Sewell, Chile. Interpretamos bien el sentido que se ha querido darle, tanto en lo que se refiere a los Estados Unidos de Norte América como a quien aquí los representa; y no es otro que continuar sembrando la discordia y la desconfianza, la agresividad y el odio; no es otro que ensayar y repetir lo que en Europa llevó adelante con éxito, hasta su derrota militar, la pandilla de Hitler.

"La democracia argentina cree en la democracia de los Estados Unidos de Norte América —cuyo ejemplo admira— y cree en la evolución feliz de su política interamericana, que es la que nos corresponde considerar en primer término".

Agrega la declaración que se hubiera querido expresar esto en la plaza pública y termina así:

"Que el pueblo de los Estados Unidos tenga la más absoluta certidumbre de que el pueblo argentino no comparte ni la intención, ni el odio, ni el desafío que se han manifestado en ese hecho —pequeño en sus proporciones, pero alarmante como síntoma— sino que, por el contrario, está animado del más fuerte, del más leal y del más efectivo espíritu de cooperación para el ordenamiento democrático de América y del mundo".

Suscriben esta declaración las siguientes personas:

Graciano F. Alvarez, Marcelino Alvarez, Concepción P. de Alvarez, María E. Sánchez de Alvarez, Lucrecia P. de Alvarez, Adolfo Alvarez, Margarita Arguas, María M. de Carranza de Alemán, Edmundo Alemán, Matilde Alemán, María Isabel Alemán, Margarita Aguirre, Carmen A. de Almeida, María Teresa P. de Alzaga, Emilio Anchorena, Enrique Amorín, Margarita Abella Caprile, José Aguirre, María Luisa O. de Alvear, María Luisa de Alvear, Carmen de Alvear, Eugenio de Alvear, María L. de Azevedo, Angel Acuña, Eduardo Araujo, [illegible] Araujo, Rosa C. de Acosta, Rodolfo Alcorta, Amancio Alcorta, Alberto Alvarez de Toledo, Blanca B. de Alvarez de Toledo, Edda P. V. de Anchorena, [illegible] de Alvear, Luis Alvarez de Toledo, José A. [illegible], Federico Alvarez de Toledo, David Arias, Olaf Altgelt, Mariana R. Castex, José M. Cantilo, Juan José Castro, Raquel Aguirre de Castro, Antuco L. A. de Centurión, Aurelia C. Miguens Carranza, Benito J. Carrasco, C. A. de la Cruz, María Teresa Caro, Elisa del Campillo, Miguel Cáceres, Ana V. de Cáceres, Adela A. de Cuevas de Vera, Julio C. Caballero, María L. de la T. de Caballero, Ricardo Chillibroste, Clara O. de Castex, Carlos Caro, Inés O. B. de Caro, Ana Quirno de Castro, Pedro Chiaranti, María Elena B. de Lascano de Chenaut, Juan Carlos Cruz, Pablo Cárdenas, Adolfo Casablanca, Luisa Cantilo, Héctor Cantilo, Manuel A. Castagnino, Olga Cossettini.

Adolfo Bioy, Adolfo Bioy Casares, Marta C. de Bioy, María Teresa M. de Britos, María Esther Bayúd de Britos, Alfredo Britos, Leónidas Barletta, Eduardo Bengas, José P. Barreiro, Alberto Bengas Lynch, Jorge Luis Borges, Julio Baqué, Jaime Butler, [illegible] Butler, Lucía Capdepont de Butler, Mario H. Bortagaray, Raquel A. de Bioy, Laura O. de Bunge, María M. de Bengolea, Juana Castro de Barreto, Jorge Bullrich, Enrique Bullrich, Eduardo Bullrich, Juvita B. de Barreto, Antonio Barreto, Eduardo Braun Menéndez, María Cristina K. de Bengolea, Adrián Jacobo Bengolea, Inés Berón, Silvina O. de Bioy Casares, Raúl Bordaberre, María E. Fernández Beyró, Magdalena Bullrich, Horacio Bullrich, Josefina Bonet.

Juan José Díaz Arana, Cecilia Brizuela de Dolecanich, René Dreyfus, Horacio Damianovich, Dolores T. [illegible], Max Dickmann, Enrique Dickmann, Marcelo Dupont, Carlos A. Dupont, Roberto Dupont, Horacio del Campo, Estanislao de la Torre Campos, Ernestina de la Torre Campos, Pío Díaz Valdés, Jorge Demarchi, Carlos Dumas, Juan Danuzzo Iturraspe, C. Bengolea de Danuzzo Iturraspe, Alberto [illegible], Jaime [illegible], Ricardo Detcheverry, Margot M. de Detcheverry.

María C. B. de Ella, José Luis Espósito, Elena B. de Espósito.

Luis Fiore, Eva Franco, Ricardo Fitte, Teresa P. de Franck, Ricardo Franck, Beatriz Ferrari, Ernesto M. Ferrari, Donald Furlan O'Farrell, Olga Bossi de Fernández.

María Teresa M. Gainza, Alfredo González Garaño, Gilberto Gallo Marandó, María Teresa A. de González (h.), Carlos Gradín, Carlos Gallegos Moyano, José A. Gonzales, Julio Gagnone, Alberto Ginastera, Enrique García Merou, Horacio Gutiérrez, Santiago F. Giraldi, María Elena Chaves Goyeneche, Roberta F. [illegible], [illegible] Gómez, María [illegible] de [illegible], Silvia Guerrico, Martín Guerrico, Federico José Guerrico, Juan A. Guerrico, Enrique González, José García González, Roberto [illegible], Enrique de Gandía, Mariano A. Guerrero, Juan Carlos Guerrero.

[illegible] Helguera, Eduardo Helguera, Ana M. de Helguera, [illegible], Gregorio Halperín, Renata D. Halperín y [illegible] Halperín.

Gerardo Ibarbe.

Emilio Jáureguy (h.), [illegible] Jaures, Julia L. de Jáureguy y Josefina A. de Jacquet.

Raúl Karman y César Karman.

Adolfo Lanús, Lucio V. López, Tina Genud de Lagos, Ernesto Lagos, Cirila Nocetti de Lagos, Brígida F. de López Buchardo, Celia V. de Llavallol, Lauret O. de Llavallol, Juan F. de Larrechea (h.), Pedro J. Laselle, Susana Larguía, Iris de León, Margarita Byrne de Lynch, Miguel A. Lapiuzzada, Jaime Llavallol, Arturo Llavallol, Jorge Lavalle Cobo, Josefa López, Salvador Leiva, Alfonso de Laferrere y Alejandro Lastra.

Enrique Mosca, Carlos Marea, Emilio Mihura, Raúl A. Monsegur, René C. Monsegur, Elvira de la T. de Monsegur, Carlos Monsegur, [illegible] Martelli, Ana Rosa S. de Martínez Guerrero, José Marcó del Pont, Celia M. de Moine Carranza, Juan Carlos [illegible], Lydia C. Martignoni, Elisa E. Mac Grane, Jorge E. Mac Grane, Carlos Marea, Ada A. de Mujica Láinez, Manuel Mujica Láinez, Roberto Mujica Láinez, Nelly Marigliay, Matilde I. C. de Moyano [illegible], Ever Méndez, María Gramajo de Macías, Delia S. W. de Macías, [illegible], Jorge Manrique, Guillermo Malbrán, Claudio J. Muniagurria, [illegible] Molinas (h.), Mario [illegible], Luis V. Miguens, Alcira Olivé de Mollerach, Ambrosio Mollerach, Ricardo Molinas, Carlos Malbrán, [illegible] Gonçalves, Raúl [illegible], Joaquín Muñiz, Isabel B. U. de Marcó, Horacio Marcó.

Julio Noé, Martín Noel, Juan A. Nicholson, María T. J. de Nazar, Francisco Nazar.

Manuel V. Ordóñez, María Rosa Oliver, José M. Olaeta, Pedro Miguel Obligado.

Eduardo H. Pueyrredón, Pedro Palacios, Oscar Pulgrosa, Francisco [illegible], María T. O. de Pearson, Manuel Pinto, Francisco Pita, Pedro Pepoli, Arturo Piacentini, Juan C. Palacios, Luis Piazzini, José N. Pinto, Horacio H. Pueyrredón, Edmundo Pérez, Ramón L. Pérez, Carmen S. de Pérez, Alberto Prando, Lola Pasos, Juan Carlos Paz, María Pérez, Elena Pérez.

Enrique Quintana.

Ismael Rodríguez, Honorio Roigt, Manuel T. Rodríguez, Manuel Río, Antonio Robertson, María C. C. de [illegible], Romero Carranza, Luis [illegible], Amelia L. Rodríguez, A. Romero Carranza, Alberto Rodríguez Larreta, M. D. A. de Rodríguez Larreta, Mercedes A. de Rocha, Alfredo Roland, José A. Rocha, Carlos Roland, Juan Carlos Rébora, Carlos Robertson Lavalle, Alberto Rosemberg.

Emiro Seghizzi, Donald Smith Balmaceda, Donald J. Smith, María Serrano Vernengo, Eduardo Sánchez Chopitea, Juan A. Sánchez Chopitea, Cristina V. de Sánchez, María Carmen Sánchez [illegible] de la Torre de Sánchez, Ignacia L. de Schoshard, Oscar [illegible], Mercedes A. de Suárez, Leila A. de Suárez, Celia Sáenz, Julia E. Martínez de Hoz de Salamanca, Antonio Santamarina, [illegible], Carmen Sayús Passalo, [illegible] Sayús, María Repetto de Sayús, María A. Sayús, Angel Sánchez Elía (hijo), Ramón J. Santamarina, Josefina Gainza Paz de Sánchez Elía, Magdalena B. de Sánchez Elía, Josefina A. de Santamarina, María Pueste de Sayús, Alicia Sayús Passalo, Lucio Sayús Passalo, María C. Sayús de [illegible], Jacobo Sarlovsky, Luis [illegible], Juan Pablo Sablot.

Horacio R. Thedy, Luis M. de la Torre, C. M. Torres Lacroze, Rodolfo M. Taboada, Pedro [illegible] Torres, Eugenio Turián, Floria F. de Tresini, Elvira S. de de la Torre, Esther Dora Tarsano, [illegible] de la Torre, Alberto Tarsano.

Jorge Urquiza Anchorena, Ofelia E. de Ugalde Portela y Wenceslao Urdapilleta.

Francisco Villanueva, Lía E. Videla, Ezequiel Videla, [illegible] J. Vázquez y Juan E. Vázquez.

María E. K. de Woodgate y [illegible] G. de Wilson.

Federico Zorraquín, hijo.

Antonio M. de Apellániz, Alejandro Pavlovsky, Juan B. Mignaquy, Mariano de Apellániz, Gabriel Capdepont, Juan Carlos Arrubla, Abel E. Correa, Ricardo Mignaquy, Jorge Eduardo D[illegible], Eulogio Gahl, Miguel Lapkinas, Mario D. Bidart Malbrán, Carlos M. Huergo, Alberto Schindler, Eduardo Gahl Durañona, Manuel Daix, Rodolfo Bullrich, Arístides H. Durañona, Raúl Rodríguez de la Torre, Teófila Méndez G. de de la Torre y Antonio Fernández Beyró.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, JULIO 23 DE 1945

Carestía y especulación

Hasta ahora han resultado impotentes las medidas que se han arbitrado para impedir el alza del costo de la vida, y en particular para reducir la especulación a un término compatible con las necesidades del pueblo. Las ganancias excesivas continúan gravitando en forma desmesurada sobre la población, y el costo de la vida, que aumenta en forma escandalosa, crea una situación de muy difícil solución. Aunque se diga que el fenómeno de la inflación provoca este cuadro, y que los especuladores actúan, precisamente, en estas situaciones de crisis económica, la verdad es que en buena parte podrían atenuarse los efectos desgraciados, realizando una severa vigilancia y la aplicación recta de las leyes y las medidas adoptadas para corregir los excesos de la carestía.

Pero escapa a la vigilancia del gobierno la mayor parte de esa especulación inhumana que se viene realizando, y lo más sorprendente es que ni siquiera parece que aquél advirtiera y estuviera informado de que ciertas empresas realizan ganancias excesivas, para las mismas continúan almacenando, ...

... de la rebaja de los arriendos no constituye para este sector una cuestión fundamental, excepto en ciertas regiones donde es mayor el acaparamiento de la tierra, reclaman en cambio una mayor estabilidad que les aseguren ... el derecho y el cuero ... de las instalaciones que requieren los tambos. Un mínimo de 8 a 10 años, sería un término adecuado para los contratos de arrendamiento para explotaciones de este tipo, a lo cual habría que agregar el pago de la indemnización por concepto de mejoras.

De acuerdo con las informaciones oficiales suministradas recientemente a la prensa por la División de Política Social Agraria, en la resolución que dispone la interpretación de la ley de prórroga de arrendamientos y del decreto 14.001 se habría incluido a los tamberos, en las mismas condiciones establecidas para los agricultores, dejando sin embargo al margen de los beneficios a los quinteros y pequeños productores.

Esta lamentable exclusión dejaría en pie la anterior injusticia, y, lo que es peor, en circunstancias en que ese sector de productores se encuentra en una situación más precaria que hace tres años, cuando se sancionó la ley, debido al aumento de los arrendamientos y también a la carestía de la vida y de los implementos agrícolas, a lo que se agrega la escasez y carestía del petróleo, que es la fuerza motriz que se utiliza para el riego en la generalidad de las explotaciones de este tipo. La inclusión de estos productores en el proyecto de referencia, no sólo se impone por razones de justicia y equidad sino hasta de conveniencia social. ...

... conferenciante se ocupará del movimiento plástico nacional durante el siglo XIX.

Al acto concurrirán las autoridades provinciales y municipales. La entrada al público es completamente libre.

Muestra en la biblioteca "Mariano Moreno"

El Museo Municipal ofrecerá en la biblioteca "Mariano Moreno", con fines de difusión artística, una muestra de grabados seleccionados del salón recientemente organizado por dicho instituto.

La exposición, que comprenderá un conjunto de 30 trabajos pertenecientes a artistas nacionales, será inaugurada el miércoles próximo a las 18.30.

Casa Gris

El interventor se trasladó a Buenos Aires

Esta mañana, desde Rosario, el interventor federal señor Oscar Alfonso Aldrey se ausentó a la capital federal. El viaje estaría relacionado con algunas gestiones de orden financiero iniciadas tiempo atrás ante las autoridades nacionales.

Según las informaciones oficiales, el señor Aldrey emprenderá mañana el regreso a esta capital.

Regresó el ministro de Gobierno

Procedente de Rosario regresó anoche el ministro de Gobierno doctor Leandro Meiners.

Esta mañana recibió al presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Tiburcio Reyes; al presidente del Consejo de Educación, señor Luis Revera; al jefe de policía de la capital señor ...

El plan regulador de la ciudad

Un problema de interés para el vecindario y la comuna

En ocasión de la Semana de Santa Fe, el año pasado se exhibió en el local del Liceo Municipal, la parte preliminar del trabajo del plan regulador de la ciudad de Santa Fe, cuya confección estaba a cargo del Instituto Argentino de Urbanismo.

La exhibición del material preparado dió lugar a que se hicieran comentarios y se creyera que por fin tendría esta ciudad el plan regulador que autoridades y vecinos bien inspirados, vienen reclamando desde muchos años.

Pasaron meses desde entonces, en el transcurso de los cuales hubo varios cambios de autoridades en el orden municipal y en el provincial, lo que trajo por consecuencia que se olvidara, entre otras cosas, el viejo proyecto tan propiciado por la prensa, prestigiosas instituciones locales, profesionales y demás personas que desean la adaptación de la capital santafesina a los progresos de todo orden y transformarla en un centro populoso, con todo género de comodidades, condiciones de salubridad y seguridad, moderno y bello.

Nadie se acordaba ya del plan regulador, cuando llegaron de la capital federal el profesor Rovera y el arquitecto Roca, directores del Instituto Argentino de Urbanismo, e hicieron entrega al intendente municipal, de la memoria descriptiva de aquel trabajo, láminas, etc., dando así ...

... la reunión por la cantidad de productos presentados a optar a los numerosos premios establecidos en las diversas categorías.

Los jurados comenzarán la labor el sábado 28 del corriente, a las 14; examinarán los productos de raza Holando-Argentina, el señor Emilio Reutemann; de la raza Shorthorn, el señor Ricardo Paviolo.

El sábado 28, a las 20.30, será servida una comida en honor de los jurados, ofrecida por los expositores.

Tercer Congreso de Sanidad de la provincia

Importantes resoluciones tomó la comisión organizadora

Se reunió la comisión directiva de la Federación de Sanidad de la Provincia la que, de acuerdo con una resolución anterior, se constituyó en comisión organizadora del Tercer Congreso de Sanidad de la Provincia y Primer Congreso Argentino de Seguridad Social.

Atento a una solicitud del Colegio Médico de Córdoba, que un representante de la Federación dé una conferencia sobre el Seguro de Enfermedad, se designó al Dr. Juan Lazarte para que represente a la comisión organizadora, en un acto que se realizará en aquella ciudad en la primera semana del mes de agosto próximo.

Se aceptaron a continuación las primeras adhesiones recibidas de entidades de profesionales del arte de curar del país y de algunas instituciones oficiales de provincias, como asimismo de profesionales que se adhirieron directamente y cuya nómina se dará a conocer oportunamente. ...

Municipales

Intendencia

Consejo de Educación

Las actividades del día

Departamento de Salud Pública

La Primera Exposición de la Sociedad Rural de San Carlos

Dirección de Obras Públicas

Museo Municipal de B. Artes

La venta del maíz entrojado

Los pequeños productores agrarios

Características sociales del problema de la vivienda en la localidad de San Cristóbal

SAN CRISTOBAL, 23 (Especial) — Días pasados "El Litoral" se refirió en un comentario editorial al problema de la vivienda en el interior de la provincia. Esta localidad, es precisamente una de aquellas en que más se hacen sentir los efectos de la falta de una adecuada acción de gobierno en lo concerniente a la edificación de las viviendas populares. Además de las características que son comunes a la generalidad de las poblaciones de alguna importancia, aquí influye también un factor muy especial, digno de ser tenido en cuenta para los efectos de la solución que se hace necesaria, además de que es un elemento de constante conspiración contra el progreso edilicio de la parte urbana del distrito.

La edificación de San Cristóbal, causa una pobre impresión. La mayoría de las casas, se observa a simple vista, son viejas, y dan la sensación de estar construídas desde los primeros tiempos de la fundación del pueblo, poco más de medio siglo atrás. Gran parte de las mismas carecen de revoque en el frente y denuncian que es poco lo que se ha progresado en lo concerniente al mejoramiento edilicio y en lo que a la preocupación de los propietarios a contribuir al mismo se refiere. Más bien impera la impresión de que ha primado el afán de especular con los alquileres que de contribuir con nuevas obras a la modernización de esta localidad, que por la cantidad de sus habitantes, ... exigía una renovación arquitectónica, al mismo tiempo que mayor cantidad de viviendas. La existencia de las grandes extensiones sin edificar y que no se subdividen en la zona céntrica, contribuye a crear también una característica especial a San Cristóbal: mientras el centro sufre los efectos del estancamiento edilicio, los alrededores, donde el factor negativo a que aludimos no influye, pues los terrenos están más subdivididos, se van enriqueciendo con edificios nuevos, pudiéndose observar en algunos lugares grupos de casas de los estilos más modernos, y que dan la impresión de su confort interior.

El progreso edilicio se desplaza así hacia los alrededores, en desmedro de la zona céntrica que ostenta varias amplias diagonales que están esperando el marco arquitectónico que dé a San Cristóbal el aspecto que merece de acuerdo con su importancia como cabecera de departamento.

El problema que crean las grandes propiedades indivisas en el centro urbano, como hemos señalado, provocan la gran escasez de casas-habitación que se observa y que se ha acentuado en los últimos tiempos. La Comisión Provincial de la Vivienda Popular, aludió días pasados, en uno de sus comunicados, a los censos que se han realizado y encuestas levantadas en distintas poblaciones del interior y sin duda que también en San Cristóbal, lo que hace ...

... de vecinos de buenas ... les, algo permite hacer ... niños, en cuanto a la ayuda ... cial que se presta a los ... pero fácil es comprender que ... trata de un problema que ... pa a las limitadas posibilidades ... la escuela, de las cooperadoras ... de la contribución que otorga ... Consejo de Educación.

Para el barrio Carlos Pellegrini se había proyectado una escuela hogar y se había previsto ... a la misma una organización ... amplitud que permitiera no ... mente practicar el sistema de ... ternado para los niños de ... arrabal, sino que sirviera ... bién a las necesidades de ... las zonas del departamento, ... de existen muchas familias ... viven en un ambiente de ... que hace temer por la formación futura de numerosos escolares ... no tienen en su hogar el ... te más propicio para su desarrollo físico y formación moral ... telectual digna de su condición ... habitantes de un país con ... do de cultura y civilización ... nuestro. La escuela-hogar tiene una finalidad social de importancia fundamental en San Cristóbal. Tenemos aquí el rancho como ... blema que debe preocupar ... Comisión de la Vivienda Popular, al Consejo de Educación y ... comisiones de acción social ... funcionan en la provincia ... mo la falta de trabajo y las ... diciones de vida de ésta, como otras numerosas ... otras soluciones de gobierno ...

... están en pésimas condiciones de higiene y muchas no ofrecen suficiente seguridad a sus moradores.

Los verdaderos latifundios a que aludimos están ubicados en la zona céntrica de la planta urbana, es decir, en los puntos ideales para que, producida la subdivisión de los lotes, se acreciente el interés para levantar edificios para negocios y para habitar, de estilo moderno, que vendrían a transformar totalmente la fisonomía de la población, que reclama con urgencia ...

... la escuela No. 410 y no se necesaria mucha imaginación para hacerse una composición de lugar acerca de las condiciones que le hacen su aspecto físico determinado por la necesidad y la desnudez, la pobreza de ropas y calzado, etc. todo son características en muchas partes donde imperan sistemas de vida como el que ofrece el referido barrio y otros de San Cristóbal, que crean un problema social que, por conocido, no es menos desatendido por el Estado. La preocupación de la dirección de la escuela, así como la ...

... salud física y el bienestar ... tras generaciones actuales ... turas. La iniciativa oficial ... be hacerse esperar, ... también una acción destinada a combatir la acción ... quienes conspiran contra ... greso de localidades tan ... lantes como San Cristóbal ... plantean en plena zona urbana ... problema del latifundio.

Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios

El Director General de Enseñanza ha enviado una nota al ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, elevando a consideración de la intervención federal el proyecto de reglamentación de la dependencia.

También solicita en la nota una aclaración a las facultades del consejo consultivo de la enseñanza técnica, determinadas por los incisos a, b, c, d, h y j, del artículo 5o., del decreto No. 12.062, del 20 de mayo del año actual.

El régimen económico de las escuelas

Las autoridades de la repartición han enviado una circular a las escuelas de oficios y técnicas haciendo conocer el artículo del reglamento proyectado para dichos establecimientos en lo que se refiere a la nueva estructura del régimen económico.

Dicho capítulo señala la necesidad de que los talleres adquieran la importancia de verdaderas plantas industriales; se deberá acrecentar el trabajo y la fabricación de máquinas, herramientas, muebles y útiles para los establecimientos escolares de la provincia más necesitados, y para las reparticiones oficiales.

Se deberá abonar a los alumnos el precio íntegro de la mano de obra; se tratará en lo posible de independizar el fondo para el trabajo industrial de las escuelas del presupuesto anual de la provincia, formándolo con recursos propios.

Después de señalar los propósitos que guían a la Dirección General, se solicita la opinión de los directores sobre el capítulo del régimen económico que integra el proyecto de reglamentación.

Conferencias

Del profesor Víctor M. Badano en la Biblioteca Moreno

Prosiguiendo el ciclo de conferencias preparado por la Secretaría de Extensión Cultural de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", el próximo sábado 28 del cte. a las 18.30 y en la cátedra de Estudios Históricos Sociales "Domingo F. Sarmiento", el profesor Víctor M. Badano disertará sobre "Manifestaciones artísticas de los ribereños paranaenses".

El profesor Badano, estudioso especializado en la investigación y conocimiento del pasado litoraleño, encarará en su disertación un tema que le brindará oportunidad de ubicar tales "manifestaciones artísticas" como la expresión más notable de la cultura que produjeron los aborígenes que habitaban nuestra región.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y el acceso a la misma, que se realizará en el local de la institución calle Marcial Candioti 3341, es libre.

Estado de los edificios particulares ocupados por reparticiones oficiales

Recientemente el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública solicitó a las autoridades municipales, una inspección por ... cinas pertinentes, a los ... de particulares ocupados por reparticiones de la provincia ... municipalidad, una vez ... la tarea, elevó un informe al ministerio de Gobierno, sobre el estado de dichos locales.

Con dicho informe, el ministro de Gobierno ha dictado la resolución siguiente:

"Visto el informe elevado por la Municipalidad de Santa Fe sobre el estado en que se encuentran los locales de propiedad particular ocupados por oficinas públicas; y considerando: Que el hecho de que los propietarios sean ... por dependencias oficiales, no exime a los propietarios, ... cumplimiento a las disposiciones exigidas por ordenanzas ... sobre conservación, estado, ... los edificios. Por ello, el ministro de Gobierno e I. Pública, resuelve:

1o. Devolver las presentes actuaciones a la Municipalidad de Santa Fe para que intime ... a los propietarios de edificios ocupados por reparticiones ... den estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas ... ordenanzas municipales ... sobre conservación, estado, ... los mismos".